



DECRETO N°

1057

TEMUCO, 29 AGO 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 26.08.2025, presentada por Venta Accesorios De Celulares S&P Spa.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 01.06.2025, entre don Maruri Ttito Alexis y Venta Accesorios De Celulares S&P Spa realizado en la notaria Esmirna Vidal Moraga.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-28808
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE ACCESORIOS DE CELULAR Y ELECTRONICA, BARBERIA
Código Actividad	: 475.909
Dirección Comercial	: GENERAL MACKENNA N°370, LOCAL 2
Nombre Titular de la Patente	: MARURI TTITO ALEXIS
Rut Titular de la Patente	: 22.964.399-1
Nombre del Comprador	: VENTA ACCESORIOS DE CELULARES S&P SPA
RUT Comprador	: 78.157.261-6
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: LOPEZ ARRIECHI DARWIN JOEL
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 26.08.2025
Transferencia N°	: 75
Fecha	: 26.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JBS/VVN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

3145599.